


	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	
	Escuela Internacional de Doctorado	
Acta nº 13		

Acta de la reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

1. Datos de la sesión:			
Fecha: 06/05/2026	Lugar: Videoconferencia por Teams	Hora de inicio: 09:15	Hora de finalización: 10:24
Presidente Juan Florencio Tejeda Sereno		Secretario Ignacio Mulero Larios	
2. Relación de miembros asistentes:			
Miembro	Puesto	Condición	
Dr. D. Juan Florencio Tejeda Sereno	Presidente	Director de la EDUEX	
D. Ignacio Mulero Larios	Secretario	Administrador de la EDUEX	
Dra. Dña Ruth Jiménez Castuera	Vocal	Responsable de Calidad de la EDUEX	
Dña. Cristina Requena Mansilla	Vocal	Representante de estudiantes de Doctorado	
D. José Julio García Arranz	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Patrimonio	
D. Luis María Merino Jerez	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Lenguas y culturas	
D. Angel Luis Ortíz Seco	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias y tecnología de los nuevos materiales	
D ^a . María Jesús Lorenzo Benayas	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Biología molecular y Celular, biomedicina y biotecnología	
D. Manuel Antón Martínez	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Modelización y experimentación en ciencia y tecnología	
D. Alonso Rodríguez Díaz	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Arqueología espacial	
D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Innovación en formación del profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación	
D. Sergio José Ibáñez Godoy	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias del deporte	
D ^a . María Elena García Martín	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Biomarcadores de salud y estados patológicos	
D ^a . María Trinidad Pérez Palacios	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de los alimentos	
D. Andrés Caro Lindo	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Tecnologías informáticas	
D ^a . Florentina Cañada Cañada	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales, matemáticas y actividad física y deportiva	

Código Seguro De Verificación	2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:25:44
Observaciones	Juan Florencio Tejeda Sereno - Director/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:23:53
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	
	Escuela Internacional de Doctorado	
Acta nº 13		

D. Pedro Cintas Moreno	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Química sostenible
D. Antonio Miguel Linares Luján	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Economía y empresa
D ^a . Victoria Carrillo Durán	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Información y comunicación
D ^a . Sara Morales Rodrigo	Vocal	Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencia y tecnología de los sistemas agroforestales
D. Sebastián Feu Molina	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Salud y motricidad humana
Miembros de la Comisión que excusan su ausencia		
D. Blas Manuel Vinagre Jara	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Ingenierías industriales
D. César Medina Martínez	Vocal	Coordinador del Programa de Doctorado en Desarrollo territorial sostenible
1. Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión de 6 de junio de 2025. 2. Informe del Director de la EDUEx 3. Aprobación, si procede, de modificaciones de memorias de programas de doctorado <ul style="list-style-type: none"> ○ PD en <i>Salud pública y animal</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Modelización y experimentación en ciencia y tecnología</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Investigación biomédica avanzada</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Innovación en formación del profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Ciencias del Deporte</i>- modificación sustancial ○ PD en <i>Biomarcadores de salud y estados patológicos</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Desarrollo territorial sostenible</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Tecnologías informáticas</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Economía y empresa</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Información y comunicación</i>- modificación sustancial ○ PD en <i>Ciencia y tecnología de los sistemas agroforestales</i>- modificación no sustancial ○ PD en <i>Ingenierías industriales</i>- modificación no sustancial 4. Ruegos y preguntas 		

Código Seguro De Verificación	2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:25:44
Observaciones	Juan Florencio Tejeda Sereno - Director/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:23:53
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	
	Escuela Internacional de Doctorado	
Acta nº 13		

2. Desarrollo de la sesión y acuerdos:

Punto 1: Aprobación del acta de la sesión de 6 de junio de 2025.

El Presidente de la Comisión, D. Juan Florencio Tejeda Sereno, somete a votación el borrador de acta de la sesión anterior de 6 de junio de 2025, y se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Informe del Director de la EDUEX

D. Juan Florencio Tejeda Sereno informa que han excusado su asistencia los vocales D. Blas Manuel Vinagre Jara y D. César Medina Martínez.

El Director de la EDUEX informa, en primer lugar, sobre el proceso de adaptación de los programas de doctorado al Real Decreto 576/2023. En este sentido, se está abordando la modificación de las memorias de los programas con el objetivo de que estén adaptadas antes del inicio del curso 2026/2027. La mayoría de las modificaciones (10 programas) son de carácter no sustancial, mientras que 2 programas requieren modificaciones sustanciales, ya previamente avanzadas. Asimismo, otros 2 programas (Biología Molecular y Ciencias de los Alimentos) ya se encontraban adaptados.

Se recuerda que, tras la consulta realizada a la Secretaría General de Universidades a través de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado, no se concedió moratoria para este proceso de adaptación. No obstante, se indicó que será suficiente con haber enviado las modificaciones antes del inicio del curso 2026/2027, aunque la evaluación no se haya resuelto, considerándose en trámite de adaptación.

Por otra parte, el Director informa del inicio del proceso para la acreditación institucional de la Escuela Internacional de Doctorado, en línea con el resto de los Centros de la Universidad de Extremadura. Según lo trasladado por el Vicerrectorado de Calidad, todos los centros deberán estar acreditados en un plazo máximo de tres años. Este proceso redundará en una simplificación de los trámites futuros de renovación de las memorias de los programas.

Asimismo, se da cuenta de las actuaciones recientes aprobadas por el Consejo Permanente, entre las que destacan:



- La aprobación de un convenio marco de cotutela con la Universidad de Angers.
- La aprobación de convenios de colaboración con la Universidad de Sevilla en distintos programas de doctorado (*Lengua y Cultura*, y *Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales*), incluyendo la modificación de la memoria de este último.
- La aprobación, en noviembre de 2025, de la modificación de la memoria simplificada para la implantación de un nuevo programa de Doctorado en *Derecho y Criminología*, pendiente aún de la recepción de la memoria definitiva.
- La prórroga (y posterior reformulación) del convenio del Programa de Doctorado Interuniversitario en Química Sostenible, cuya aprobación definitiva se prevé próximamente.
- La formalización de un acuerdo de colaboración con la empresa *Secaderos de Almaguer* para el desarrollo de una tesis doctoral con mención industrial en el Programa de Doctorado en *Ciencias de los Alimentos*.

El Director da la palabra a D^{ña}. Ruth Jiménez Castuera, responsable de calidad de la EDUEX, que explica que vamos con retraso en la presentación los informes anuales de los programas de doctorado y que plantea como plazo de presentación para las comisiones el 1 de junio de 2026. También plantea la necesidad de homogeneizar los modelos de acta de las comisiones de calidad, que han de llevar un formato predeterminado para recoger los aspectos relativos a asistentes, hora de comienzo de la reunión, orden del día, etc. Indica que esta información es una evidencia que los paneles de ANECA valoran.

Interviene D. Ángel Luis Ortiz Seco para indicar que en su programa de doctorado interuniversitario no

Código Seguro De Verificación	2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:25:44
	Juan Florencio Tejeda Sereno - Director/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:23:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	
	Escuela Internacional de Doctorado	
Acta nº 13		

tienen comisión de calidad en la UEx, al ser el único representante.

El Director aclara que los programas interuniversitarios presentan situaciones particulares y que hay que verlo uno a uno. Se tratará de forma individualizada dentro del marco del convenio suscrito.

Interviene D. Pedro Cintas para sugerir que se aporte como evidencia la reunión de la comisión de calidad interuniversitaria, con las especificaciones oportunas para la UEx.

El Director interviene para confirmar que sería una solución aceptable.

Punto 3: Aprobación, si procede, de modificaciones de memorias de programas de doctorado

D. Juan Florencio Tejeda Sereno somete a votación la aprobación de las memorias de verificación con cambios sustanciales y no sustanciales.

Interviene María Jesús Lorenzo Benayas para indicar que ha encontrado una referencia incorrecta en la memoria del programa de Ciencias del Deporte, que menciona una tasa de éxito referida a 3 y 5 años, cuando los nuevos planes de estudio ya son de 4 y 7 años, en TC y TP, respectivamente.

El Presidente da la palabra a Sergio Ibáñez Godoy, coordinador del programa en Ciencias del Deporte, que se compromete a revisar los datos.

Con esta puntualización, se aprueban por unanimidad todas las modificaciones propuestas.

Punto 4. Ruegos y preguntas

No hay.

4. Cierre de la sesión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:24 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que se incorpora como evidencia del funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Fecha de aprobación:	Firma del Secretario:	Vº. Bº del presidente:
12/06/2026	Fdo.: Ignacio Mulero Larios	Fdo.: Juan Florencio Tejeda Sereno

Código Seguro De Verificación	2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:25:44
Observaciones	Juan Florencio Tejeda Sereno - Director/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	15/06/2026 14:23:53
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2I4e4sipcSUHadk6BBJjsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

